SANTA FE, 23 de setiembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42435 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la deuda aún impaga de parte del Estado Nacional y al conocer que la provincia de San Luis ya acordó la cancelación de su deuda mediante la emisión de bonos del Tesoro, informe las acciones realizadas para una pronta resolución en el mismo sentido y efectivo cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación."

Salúdole muy atentamente.